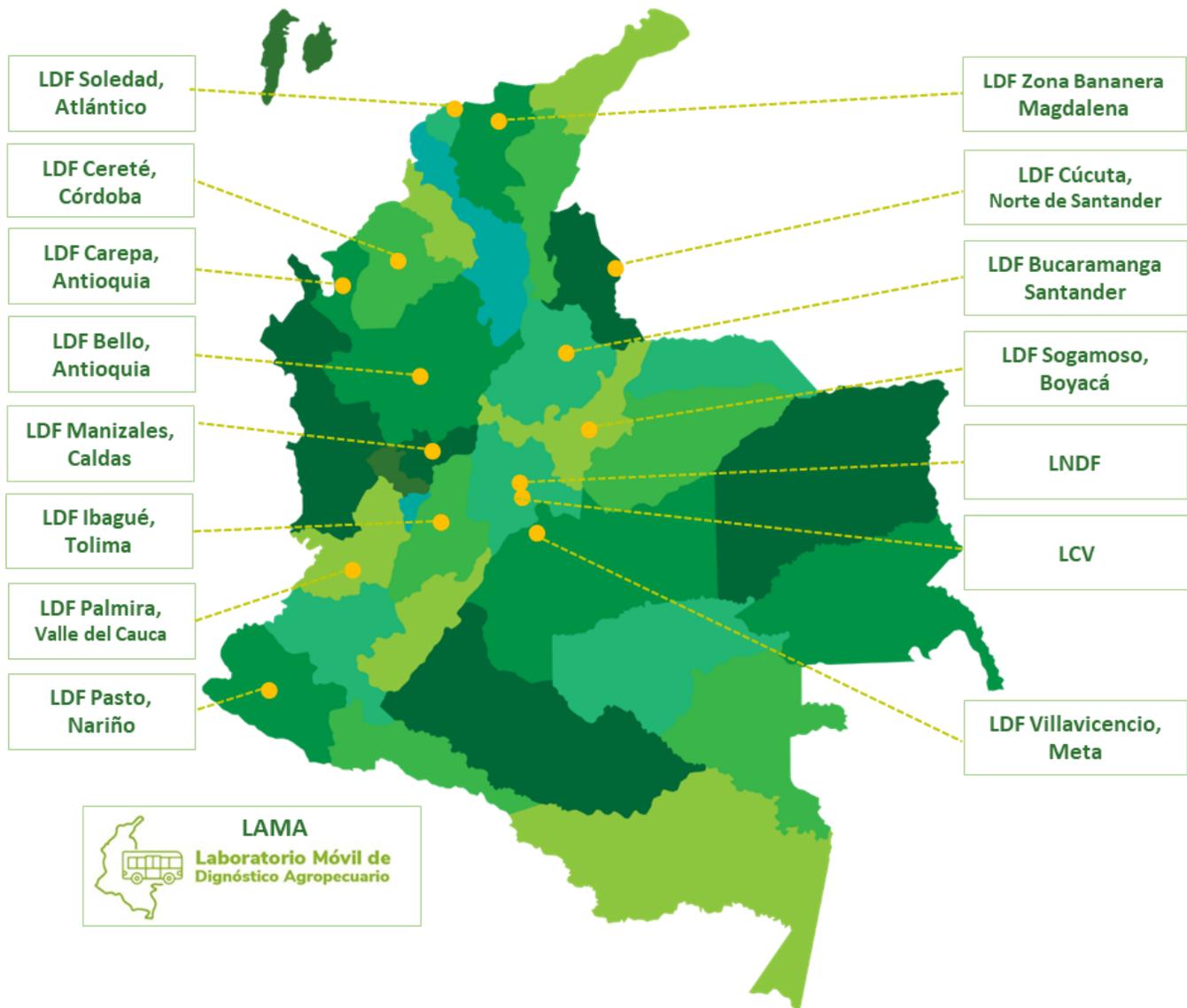


PORTAFOLIO DE SERVICIOS ANALITICOS

RED NACIONAL LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO FITOSANITARIO - ICA



Los laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario del ICA son claves en el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad y en la atención a los agricultores colombianos, apoyando la vigilancia fitosanitaria y sirviendo de respaldo para el comercio nacional e internacional de productos agrícolas, tanto en importaciones como exportaciones, mediante los análisis y diagnósticos de plagas que afectan la producción agrícola.

Nuestros servicios analíticos se centran en la detección e identificación de agentes patógenos responsables de enfermedades en cultivos y plantaciones forestales, así como de insectos y artrópodos considerados plagas.

Trabajamos bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, garantizando análisis y diagnósticos de alta calidad y confiabilidad.

Atendemos las necesidades fitosanitarias de productores pequeños, medianos y grandes a través de tres áreas especializadas como son Fitopatología, Entomología y Biología Molecular.

Si detecta una anomalía en su cultivo, puede tomar muestras y enviarlas al **Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario Manizales – Caldas (LDF-Manizales, Caldas)**, nosotros identificaremos la causa del problema fitosanitario.

1. SERVICIOS ANALÍTICOS QUE OFRECEMOS



ANÁLISIS:

Se realiza con el fin de confirmar o descartar la presencia de una plaga o enfermedad previamente definida por el usuario.



DIAGNÓSTICO:

Se realiza con el fin de establecer la identificación de la plaga o enfermedad causante del síntoma o daño en la muestra recibida en el laboratorio.



DETERMINACIÓN TAXONÓMICA:

se realiza con el fin de obtener la identificación de un insecto.

Los servicios analíticos de los laboratorios del ICA tienen un tiempo de respuesta específico según el organismo en estudio, el material entregado para análisis, la capacidad analítica de la dependencia, y/o pruebas complementarias o confirmatorias requeridas. Toda eventualidad presentada durante el servicio será notificada a nuestros usuarios acorde con los procedimientos internos vigentes.

En todos los casos, el laboratorio estará atento a brindar las orientaciones requeridas por nuestros usuarios para allegar muestras en óptimas condiciones para la ejecución de los servicios analíticos requeridos, según su naturaleza, cantidad y variedad.

A continuación, presentamos nuestros servicios analíticos por área.

1.1 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO FITOPATOLÓGICO MICOLOGÍA (hongos y oomycetes fitopatógenos)

CÓDIGO TARIFARIO DEL SERVICIO	ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO	MÉTODO	POSIBLES HOSPEDEROS	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (días hábiles)
01138	Identificación de hongos y oomycetes fitopatógenos asociados al cultivo de aguacate	Aislamientos y determinación por morfología de estructuras	Aguacate	Material vegetal / Suelo	15
01138	Identificación de hongos y oomycetes fitopatógenos asociados al cultivo de cítricos	Aislamientos y determinación por morfología de estructuras	Cítricos	Material vegetal	15
01138	Identificación de hongos y oomycetes fitopatógenos asociados al cultivo de cacao	Aislamientos y determinación por morfología de estructuras	Cacao	Material vegetal	15
01138	Identificación de hongos fitopatógenos asociados al cultivo de mora	Aislamientos y determinación por morfología de estructuras	Mora	Material vegetal	15
01138	Identificación de hongos fitopatógenos asociados al cultivo de lulo	Aislamientos y determinación por morfología de estructuras	Lulo	Material vegetal	15
01138	Identificación de hongos y oomycetes fitopatógenos asociados al cultivo de papa	Aislamientos y determinación por morfología de estructuras	Papa	Material vegetal	15
01138	Identificación de hongos y oomycetes fitopatógenos asociados a cultivos forestales	Aislamientos y determinación por morfología de estructuras	Forestales	Material vegetal	15-20
01138	Identificación de hongos fitopatógenos asociados a cultivos maíz	Aislamientos y determinación por morfología de estructuras	Maíz	Material vegetal	15
01138	<i>Phytophthora</i> sp.	Aislamiento y determinación por morfología de estructuras	Aguacate y otros cultivos	Material vegetal / Suelo	15
01138	<i>Cylindrocarpon</i> sp.	Aislamiento y determinación por morfología de estructuras	Aguacate y otros cultivos	Material vegetal	15
01138	<i>Cylindrocladium</i> sp.	Aislamiento y determinación por morfología de estructuras	Aguacate y otros cultivos	Material vegetal	15
01138	<i>Verticillium</i> sp.	Aislamiento y determinación por morfología de estructuras	Aguacate y otros cultivos	Material vegetal	15
01138	<i>Colletotrichum</i> sp.	Aislamiento y determinación por morfología de estructuras	Diferentes cultivos	Material vegetal	15
01138	<i>Lasiodiplodia</i> sp.	Aislamiento y determinación por morfología de estructuras	Cacao, aguacate, forestales y otros cultivos	Material vegetal	15-20

01138	<i>Monilophthora</i> sp.	Aislamiento y determinación por morfología de estructuras	Cacao y otros cultivos	Material vegetal	15
01138	<i>Fusarium</i> sp.	Aislamiento y determinación por morfología de estructuras	Diferentes cultivos	Material vegetal	15
01138	<i>Alternaria</i> sp.	Aislamiento y determinación por morfología de estructuras	Diferentes cultivos	Material vegetal	15
01138	<i>Botrytis</i> sp.	Aislamiento y determinación por morfología de estructuras	Diferentes cultivos	Material vegetal	15
01138	<i>Cladosporium</i> sp.	Aislamiento y determinación por morfología de estructuras	Diferentes cultivos	Material vegetal	15
01138	<i>Ceratocystis</i> sp.	Aislamiento y determinación por morfología de estructuras	Diferentes cultivos	Material vegetal	15
01138	<i>Cercospora</i> sp.	Aislamiento y determinación por morfología de estructuras	Diferentes cultivos	Material vegetal	15
01138	<i>Rosellinia</i> sp.	Aislamiento y determinación por morfología de estructuras	Diferentes cultivos	Material vegetal	15
01138	<i>Phomopsis</i> sp.	Aislamiento y determinación por morfología de estructuras	Diferentes cultivos	Material vegetal	15
01138	<i>Puccinia</i> sp.	Observación directa y determinación por morfología de estructuras	Diferentes cultivos	Material vegetal	15
01138	<i>Puccinia horiana</i>	Observación directa y determinación por morfología de estructuras	Crisantemo y Pompón	Material vegetal	15

1.2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO FITOPATOLÓGICO – BACTERIOLOGÍA (bacterias fitopatógenas)

CÓDIGO TARIFARIO DEL SERVICIO	ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO	MÉTODO	POSIBLES HOSPEDEROS	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (días hábiles)
01131	Análisis Molecular, material ADN para la detección de HLB de los Cítricos , <i>Candidatus Liberibacter asiaticus</i> (Ca.Las)	Biología Molecular por qPCR	Cítricos / Swinglea / Mirto / <i>Diaphorina citri</i>	Insectos (psílidos) y material vegetal	15
Sólo muestras oficiales.	<i>Xylella fastidiosa</i>	Biología Molecular por PCR y qPCR	Diferentes cultivos	Material vegetal.	15
01130	Análisis Molecular, material ADN para la detección de <i>Ralstonia solanacearum</i>	Biología Molecular por Extracción de ADN a partir de colonias aisladas y amplificación por PCR Múltiple	Musáceas	Material vegetal (pseudotallo, cormos, fruto y/o raquis)	15
01138	<i>Ralstonia solanacearum</i>	Cultivo microbiológico en placa / Pruebas bioquímicas / Prueba ImmunoStrip AGDIA®	Musáceas / solanáceas	Material vegetal	15

01138	<i>Erwinia</i> sp. <i>Dickeya</i> sp. <i>Pectobacterium</i> sp. <i>Pseudomonas</i> sp. <i>Xanthomonas</i> sp. <i>Burkholderia</i> sp.	Cultivo microbiológico en placa / Pruebas bioquímicas	Diferentes cultivos	Material vegetal	15
--------------	--	---	---------------------	------------------	----

1.3 ANÁLISIS FITOPATOLÓGICO – VIROLOGÍA (virus y viroides)

CÓDIGO TARIFARIO DEL SERVICIO	ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO	MÉTODO	POSIBLES HOSPEDEROS	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (días hábiles)
01133	CTV <i>Citrus Tristeza Virus</i>	Biología Molecular por RT-PCR	Cítricos	Material vegetal	15
01133	CEVd <i>Citrus exocortisviroid</i>	Biología Molecular por RT-PCR	Cítricos	Material vegetal	15

1.4 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO ENTOMOLÓGICO – DETERMINACIÓN TAXONÓMICA (INSECTOS, ÁCAROS Y MOLUSCOS PLAGA)

CÓDIGO TARIFARIO DEL SERVICIO	ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO	MÉTODO	POSIBLES HOSPEDEROS	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (días hábiles)
01139	Escamas (Suborden Coccothraupina)	Determinación por caracteres morfológicos	Diferentes cultivos	Material vegetal con las escamas (hembras adultas)	15
01139	Coleópteros	Determinación por caracteres morfológicos	Diferentes cultivos	Adultos e inmaduros según aplique el caso	15
01139	Trips	Determinación por caracteres morfológicos	Diferentes cultivos	Especímenes en estado adulto	15
01139	Lepidópteros	Determinación por caracteres morfológicos	Diferentes cultivos	Adultos e inmaduros según aplique el caso	15
01139	Áfidos	Determinación por caracteres morfológicos	Diferentes cultivos	Hembras ápteras	15
01139	Chinchas verdaderas (Hemiptera:Heteroptera)	Determinación por caracteres morfológicos	Diferentes cultivos	Ninfas y/o adultos	15
01139	Mosca Blanca (Hemiptera: Aleyrodidae)	Determinación por caracteres morfológicos	Diferentes cultivos	Ninfas de cuarto instar (puparios)	15
01139	Ortopteroides	Determinación por caracteres morfológicos	Diferentes cultivos	Ninfas y/o adultos	15

01139	Moscas de la fruta	Determinación taxonómica de moscas de la fruta en estado adulto con importancia económica y cuarentenaria mediante caracteres morfológicos.	Diferentes cultivos	Muestras en estado adulto proveniente desde muestreo directo e indirecto, colectadas en viales o tubos con alcohol al 70%.	10
01139	Dípteros diferentes a moscas de las frutas	Determinación por caracteres morfológicos	Diferentes cultivos	Especímenes en estado adulto	15
01139	Larvas de díptera	Determinación por caracteres morfológicos	Diferentes cultivos	Larvas de dípteros en estado larval L3	15
01139	Himenópteros (hormigas, parasitoides, etc)	Determinación por caracteres morfológicos	Diferentes cultivos	Especímenes en estado adulto	15
01139	Colémbolos	Determinación por caracteres morfológicos	Diferentes cultivos	Especímenes en estado adulto	15
01139	Sinfílicos	Determinación por caracteres morfológicos	Diferentes cultivos	Especímenes en estado adulto	15
01139	Ácaros	Determinación por caracteres morfológicos	Diferentes cultivos	Especímenes en estado adulto	15
01139	Análisis del caracol gigante africano (<i>Lissachatina fulica</i>)	Determinación por caracteres morfológicos	Diferentes cultivos	Conchas	15

2. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO

USUARIO INTERNO



USUARIO EXTERNO



2.1 Muestras oficiales (tomadas por el ICA):

- Memorando de solicitud radicado en la plataforma SISAD.
- Solicitud de servicio diligenciada (**Forma 3-752**, Solicitud de Análisis y diagnóstico fitosanitario, o **Forma 3-754**, Solicitud de detección de plagas en Material vegetal de Comercio exterior)
- Tabla de relación de muestras en formato Excel cuando se trata de más de una muestra para la misma solicitud.
- Consignación por concepto del código tarifario del servicio (aplica para muestras de exportación o certificación). Ver Costo de servicios, en el numeral 4.

2.2 Muestras particulares: clientes externos (agricultores, comercializadores, gremios):

- Solicitud de servicio diligenciada (Forma 3-752 versión vigente)
- Cuestionario sobre manejo agronómico diligenciado. Especialmente para muestras que requieren diagnóstico de enfermedades en los cultivos. (ver anexo)
- Consignación por concepto del servicio. Ver Tabla con precios vigentes.

NOTAS:

- Si envía las muestras, vía correo terrestre o aéreo, remitir consignación original ya que se requiere para generar la factura.
- Si es primera vez que solicita el servicio, debe adjuntar copia del RUT o Cédula. El usuario debe garantizar la remisión de todos los requisitos simultáneamente o con anterioridad a la llegada de la muestra. Las muestras rechazadas, por no cumplir requisitos administrativos y/o técnicos se eliminan.
- Una vez se entrega la solicitud de servicio el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del ICA.

3. REQUISITOS TÉCNICOS DE LAS MUESTRAS

Antes de tomar la muestra consulte con el laboratorio vía correo electrónico acerca de las características que debe cumplir el material vegetal o insectil que se entregará acorde con sus requerimientos y los del laboratorio, para evitar cualquier contratiempo o rechazo de muestras.

3.1 Muestras Fitopatológicas y/o material vegetal

- La muestra debe ser representativa del problema que se va a diagnosticar o analizar, procurando que se evidencien diferentes estados de avance del trastorno fitosanitario (síntomas iniciales, intermedios, finales), los cuales deben ser empacados por separado y en la cantidad suficiente.
- Recolectar o tomar la muestra el mismo día que se va a hacer la entrega al laboratorio. Manténgala fresca utilizando el empaque adecuado de tal manera que no acumule humedad.
- Las diferentes partes de la planta (parte foliar o aérea, y la parte radicular) deben empacarse de manera que no se mezclen, con bolsas y/o material absorbente.
- Para envío, se pueden utilizar cavas de icopor o cajas de cartón que soporten el traslado al laboratorio.
- Cada muestra debe venir con una etiqueta, o marcadas de manera que se pueda conocer su contenido sin requerir destaparlas, en especial aquellas con alto grado de propagación de patógenos.

3.2 Muestras entomológicas y/o insectos u otros artrópodos

- Utilizar un envase acorde con el tamaño y abundancia de los insectos u otros artrópodos (sin forzarlos a entrar al mismo).
- El envase debe ser rígido, de cierre hermético para evitar el derrame del alcohol o apertura accidental. – Los especímenes (insectos u otros artrópodos) deben estar ya sacrificados e inmersos en alcohol al 70% (alcohol antiséptico), o en solución pampel para el caso de estados inmaduros (larvas).
- Para mariposas y polillas se requiere que sean individualizadas en sobre de papel mantequilla o milano y estos sobres contenidos en otro recipiente rígido para facilitar su transporte y manipulación.
- Los estados de desarrollo de los especímenes deben estar acorde con el servicio requerido (ver numeral 1, área de Entomología).
- Cada muestra debe venir con una etiqueta acorde con el tamaño del envase.
- La información de cada etiqueta debe ser única para evitar que se confunda con otra muestra, ser legible y escrita con lápiz o con tinta indeleble resistente al alcohol.

Aclaración:

Por su carácter perecedero las muestras vegetales recibidas no se almacenan. Las muestras vegetales son eliminadas en cuanto se obtiene el resultado analítico y se emite su reporte de resultados.

3.3 Causas para el rechazo del servicio de análisis y diagnóstico fitopatológico y/o entomológico

- La falta de uno o varios requisitos administrativos. NO se reciben muestras en custodia, en espera de completar la totalidad de los requisitos administrativos.
- La cantidad de muestra es insuficiente para llevar a cabo los métodos de análisis o diagnóstico.
- Las muestras presentan deterioro de tejidos que impide el proceso analítico o diagnóstico.
- El empaque de las muestras está deteriorado y presenta riesgo de contaminación cruzada para la muestra.
- Las muestras carecen de identificación o esta es deficiente, dando lugar a error o confusión.
- El número de especímenes no es suficiente para determinar la plaga en cuestión.
- El estado de desarrollo que presenta el artrópodo plaga no es el adecuado para realizar su identificación.
- La muestra no está debidamente conservada y se encuentra deteriorada.
- Los especímenes están incompletos y han perdido estructuras o partes necesarias para realizarse su determinación.

4. COSTOS DE LOS SERVICIOS-(Conforme RESOLUCIÓN No. 00021201 del 30/12/2024)

Código Tarifario	Concepto	Tarifa 2025
01129	PCR Convencional	\$ 99.450
01130	PCR Múltiple	\$ 109.400
01133	RT-PCR Convencional	\$ 117.750
01131	PCR Tiempo Real	\$ 116.700
01138	Análisis y Diagnóstico Fitopatológico	\$ 81.400
01139	Determinación taxonómica de artrópodos y moluscos (limitado a problemas fitosanitarios y controladores)	\$ 61.400

- Los servicios se prestarán de acuerdo con la disponibilidad de método establecido para detección del grupo taxonómico y disponibilidad de recursos.
- En caso de requerir pruebas complementarias que no puedan ser previstas al momento de ingreso de la muestra se solicitará al usuario su autorización y éste procederá con el pago complementario correspondiente.
- Cuando de manera excepcional, el usuario requiera devolución de sobrantes de semillas, insectos, u otro material entregado que no se consuma durante el análisis, debe elevar solicitud formal al Director Técnico de Análisis y Diagnóstico Agrícola. La información de contacto se encuentra en el Directorio del ICA ubicado en la página web: <https://www.ica.gov.co>.

5. TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO

5.1 Recaudo a través de datáfonos

Las oficinas de recaudo a nivel nacional cuentan con datafonos para efectuar el recaudo de los servicios del Instituto, de los usuarios que requieran optar por esta herramienta. La factura sale a nombre del propietario de la tarjeta.

5.2 Recaudo en Entidades Financieras

BANCO	CONVENIO	CUENTA CORRIENTE	NOMBRE	RECAUDO EN	RECAUDO A TRAVÉS DE	REFERENCIAS
DAVIVIENDA	N/A	008969998189	ICA RECAUDOS	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN - FACTURA SNRI	REFERENCIA 1: NIT O C.C.
	1067628	008969993628	RECAUDO CORRESPONSALES	CORRESPONSALES	CONSIGNACIÓN - FACTURA SNRI	REFERENCIA 2: CÓDIGO DE SERVICIO
OCCIDENTE	12300	230081564	ICA CONVENIO 12300 RECAUDO	SUCURSALES BANCARIAS	CONSIGNACIÓN	
BANCOLOMBIA	72159	N/A	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	SUCURSALES BANCARIAS - CORRESPONSALES - CAJEROS AUTOMÁTICO	CONSIGNACIÓN - FACTURA SNRI	REFERENCIA:
SCOTIABANK COLPATRIA	PIN DE RECAUDO ICA	N/A	PIN DE RECAUDO ICA	PUNTO DE PAGO	CONSIGNACIÓN	NIT O C.C.
	1042690293	N/A	PIN ICA INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	PUNTORED	CONSIGNACIÓN	

Para cualquier información adicional con respecto a la gestión de facturación, puede comunicarse al correo electrónico facturacionica@ica.gov.co

Observaciones:

- Si no ha facturado previamente con el ICA se requiere es necesario contar con una copia de la Cámara de Comercio, o el RUT actualizado, o el documento de identidad si es persona natural. De esta manera, queda la inscripción en la nuestra base de datos, por lo tanto, para futuras solicitudes de facturas, solamente se requerirá del número de NIT o de la Cédula de Ciudadanía.
- El tiempo de respuesta es de 15 días hábiles. En caso de que el laboratorio no pueda dar respuesta en este periodo de tiempo, le será informado al usuario.
- Cuando aplique pago, sólo se iniciará procesamiento de muestras una vez verificado el mismo.

5.3 Reembolso Por Servicios No Prestados (Con Base En Circular De 15/03/2017)

Radicar los documentos descritos a continuación, dirigidos a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera:

- Original de la solicitud o petición (carta) especificando los motivos y detallando los datos de pago objeto de devolución (banco, valor, fecha de pago, número de operación o de consignación).
- Original del pago realizado por el usuario en las cuentas de recaudo del ICA.
- Original de la certificación bancaria donde se informe banco, número de cuenta y nombre del titular de la cuenta, expedida a nombre del usuario que figura en el pago al ICA.
- Copia del RUT de la persona jurídica quien figura en el pago al ICA o de la cédula de ciudadanía si se trata de persona natural.



 **Noticias ICA**

www.ica.gov.co

 **@icacomunica**

 **@icacolombia**

 **@icacolombia**

 **@icacolombia**

 **@icacolombia**

 **@ICACOLOMBIA**

 **@ICAComunica**

 **ICA Comunica**

Correo institucional: **contactenos@ica.gov.co**

ICA 
Instituto Colombiano Agropecuario

Correo electrónico: **redlab.diagnosfit@ica.gov.co**